AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO

En relación al proceso selectivo de monitores para el Programa de Dinamización de la Infancia del Ayuntamiento de El Saucejo, se informa, que habiéndose producido un error en las bases, los aspirantes que se relacionan a continuación, deben entregar su vida laboral, para así poder contabilizar su experiencia en puestos similares. La necesidad de la vida laboral viene dada por los contratos a tiempo parcial.

La entrega puede realizarse presencialmente en el registro del Ayuntamiento de El Saucejo o mediante email a saucejo@dipusevilla.es, en el plazo de 3 días naturales a contar desde el día después de la publicación en el tablón de anuncios y la web municipal (www.elsaucejo.es)

ASPIRANTES QUE DEBEN ENTREGAR VIDA LABORAL

- Aspirante nº 1.352
- Aspirante nº 1.384
- Aspirante nº 1.402
- Aspirante nº 1.411
- Aspirante nº 1.393
- Aspirante nº 1.386
- Aspirante nº 1.385
- Aspirante nº 1.397

En El Saucejo, a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa, Antonia María Capitán Martínez.

Código Seguro De Verificación:	BbzJe5vsuk3iENrpctTpvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	05/06/2018 21:16:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BbzJe5vsuk3iENrpctTpvw==		